



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 20 del Diciembre del corriente año se inauguró después de muchos años de esfuerzos las obras del edificio "Hogar Don Zatti" de la ciudad de Viedma.

El Hogar Don Zatti es el primer emprendimiento de la Fundación Génesis de la ciudad de Viedma, la cual es una Organización No Gubernamental (ONG) que se sostiene con subsidios oficiales, donaciones y aportes societarios para llevar a cabo sus proyectos y tareas, y así, prestar ayuda y resolver situaciones a las personas más necesitadas.

Desde 1998 esta Organización, crea y sostiene financieramente el Hogar Don Zatti, siendo su principal objetivo brindar alojamiento y comida a pacientes y familiares provenientes mayoritariamente de la Línea Sur, que se encuentran internados o con tratamientos ambulatorios en el Hospital Artémides Zatti de esta ciudad.

Las nuevas instalaciones del Hogar, están adecuadas a brindar la comodidad y bienestar de todas las personas que allí residan. Las mismas se encuentran ubicadas dentro del predio del Hospital sobre la calle 7 de Marzo N° 543, construidas con aportes del gobierno de la Provincia de Río Negro y el Gobierno Nacional, contando con dependencias que incluyen recepción, salón comedor, cocina, depósitos, sanitarios, habitaciones con una capacidad para albergar 16 personas, más una sala de labor - terapia y áreas auxiliares.

Dicho Hogar funcionó hasta estos días en las Instalaciones cedidas por el Obispado de nuestra ciudad, merced a la gestión del Prelado Don Esteban Laxague, quien solicitó a Nivel Nacional en comodato las instalaciones diocesanas para que preste allí sus servicios dicha asociación.

Este gesto de la Iglesia está cargado de simbolismo histórico y rememora la tarea social y humanitaria llevada a cabo por el enfermero Santo de la Patagonia, Don Artémides Joaquín Desiderio María Zatti, quién trabajó incansablemente en el primer Hospital "San José", de esta Capital, fundado por la Congregación Salesiana a fines del Siglo XIX.

Por ello:

**Autor:** Rodolfo Cufre



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, sanitario y humanitario, la inauguración de las nuevas instalaciones del "Hogar Don Zatti" destinadas a brindar hospedaje y comida a familiares de pacientes internados y ambulatorios del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma, bajo la dirección y funcionamiento de la Asociación No Gubernamental Fundación Génesis.

**Artículo 2°.-** De forma.